



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 20/12/2017 Hora: 10:55
Nº Anotación: 2017/8002037
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: MIGUEL ANGEL REDONDO RODRIGUEZ Grupo Político: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: PLENO

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Propuesta normativa, Proyecto de Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

De un punto DIEZ del artículo único del Proyecto de Modificación por el que se establece una disposición transitoria Cuarta, del siguiente tenor:

Cuarta. Para el período 2018 y los dos siguientes, los sujetos pasivos que tributen por la modalidad establecida en el epígrafe E, que como consecuencia de la modificación del índice fiscal de calles que entró en vigor el uno de enero 2017, hubieran satisfecho, en ese período, una cuota mayor en un 70% a la recogida en la liquidación practicada en el 2016, por la misma naturaleza y superficie autorizada, gozarán de una reducción de un 25% en la cuantía correspondiente.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno el 28 de junio de junio de 2017.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

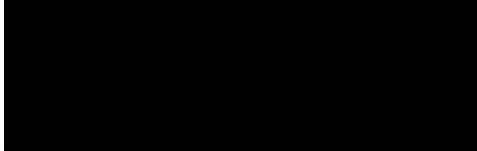
REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Página 2 de 2

8 FIRMANTE

En Madrid , a 19 de Diciembre de 2017

Cargo: CONCEJAL



Fdo.: MIGUEL ÁNGEL REDONDO RODRIGUEZ

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE